

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días a toda la gente que nos ve en redes sociales, miembros del staff del Congreso del Estado de Tamaulipas, compañeras y compañeros Diputados. En esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **Jesús Suárez Mata**, me acompañe fungiendo en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Diputado Carlos Fernández Altamirano, no asiste.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, el de la voz.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputada Lidia Martínez López.

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, falta.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, falta.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Secretario: Hay una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones unidas, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Gracias, Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con treinta minutos**, de este día **27 de junio del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Formulación de acuerdo correspondiente del... Dictaminación respecto al procedimiento para ocupar el cargo Titular de los Órganos Internos de Control de los siguientes entes autónomos del Estado: 1. Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales; 2. Instituto Electoral de Tamaulipas. 3. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; y 4. Tribunal de Justicia Administrativa; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Sesión. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido. Gracias, Diputado. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidente: Se **aprueba por unanimidad**.

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Alberto Granados, a esta comisión.

Presidente: Diputadas y Diputados, en principio, es de señalarse que, es facultad de este Congreso del Estado nombrar a los titulares de los Órganos internos, con base en lo establecido en la fracción LX del artículo 58 de Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Por otro lado, es preciso señalar que estos órganos Parlamentarios, hemos desarrollado las etapas establecidas en el inciso d) y f) del numeral 8 del artículo 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como las bases 1°, 2° y en el numeral 3 de la base 4° de la

convocatoria respectiva, y las cuales consisten en la revisión de documentales, mediante las que se acreditaron los requisitos establecidos en las leyes orgánicas de cada uno de los órgano autónomos. Así como en la propia convocatoria pública, así como en las entrevistas realizadas a cada una de las personas aspirantes a los cargos que nos ocupan. Con base en lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en los incisos g) y h) del numeral 8 del artículo 134 de la ley Interna de este Congreso, me permito proponer a ustedes que emitamos un dictamen por cada órgano autónomo, es decir, uno para el tribunal de Justicia Administrativa, uno más para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y un último para el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, mismos que contendrán las mismas consideraciones y las cuales son relativas a la lista de candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, especificando la determinación de estos Órganos Parlamentarios, de que todas y todos son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo. Por otra parte, quiero mencionar que en fecha 22 de junio del año en curso, el Ciudadano Oscar Becerra Trejo, presentó ante la Oficialía de Partes de este Congreso, oficio mediante el cual expone sobre su renuncia y/o declinación dentro del procedimiento respectivo, por así convenir sus intereses, solicitando la devolución de la documentación que fue recibida con motivo de la convocatoria pública de referencia, por lo que propongo también que, en virtud de lo anterior se tenga por desechada su solicitud como aspirante para la asignación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y que dicho oficio forme parte del expediente respectivo. En ese sentido, voy a solicitar al Diputado Secretario dé lectura al oficio de referencia.

Secretario: Sí, con gusto, Presidente. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 22 de junio del 2023, oficio recibido también el 22 de junio del 2023, a las diez con trece horas. H. Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. Por medio del presente escrito vengo a declinar y/o renunciar a mi participación dentro de la convocatoria pública para la designación de las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, concretamente para el Órgano de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Lo anterior, por así convenir a mis intereses y solicitando asimismo de la devolución de los documentos que me fueron recibidos con fecha 14 de junio del actual. Sin más por el momento, quedo de usted. Atentamente. Oscar Becerra Trejo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Le doy la bienvenida a la Diputada Nancy Ruíz, que se incorpora a las comisiones unidas.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Ahora bien, quiero proponer a ustedes, que sí bien es cierto los Ciudadanos Carlos Alberto Aranda Jiménez, Humberto Gutiérrez Páez

y Héctor Hinojosa Garza, manifestaron su deseo para participar como candidatos en más de un órgano autónomo, considero que la totalidad de las personas participantes sean colocadas en igualdad de circunstancias y oportunidades. Por lo cual, emitiremos una sola lista de candidatas y candidatos; es decir, no se dividirá por órganos autónomos, por lo cual el Pleno Legislativo, podrá elegir dentro de esta lista a los 4 titulares de los órganos internos de control, sin demérito de que se hayan inscrito para alguno en específico. Lo anterior, en virtud de que los órganos internos de control guardan relación y semejanza en cuanto hace su naturaleza y término..., en lo que, en cuanto hace a su naturaleza, término, duración y requisitos legales, motivo por el cual no existe impedimento para que una persona pueda ser elegida para la titularidad de un órgano interno de control de un ente autónomo distinto al que se haya inscrito. Además, es de señalarse que se ha constatado a través de los documentales y las entrevistas que las y los aspirantes tienen el perfil y la idoneidad para ocupar el cargo de titular del órgano interno de control, por lo que estas comisiones unidas, si así lo determinamos propondremos al Pleno Legislativo una lista con los 23 aspirantes.

Al respecto, le voy a solicitar al Diputado Secretario, dé cuenta de la lista final que contiene los nombres de las candidatas y candidatos.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. La lista de aspirantes se integrará de la siguiente manera: 1. Carlos Alberto Aranda Jiménez; 2. Antonio Juárez Cavazos; 3. Raúl Robles Caballero; 4. Edgar Maciel Martínez Báez; 5. Humberto Gutiérrez Páez; 6. Luis Enrique García Portales; 7. Esmeralda Maldonado Enríquez; 8. Ángel Ávila Rodríguez; 9. Carlos Omar Sosa del Ángel; 10. Miguel Ángel Esparza Ceballos; 11. Michel Raúl Uvalle Díaz; 12. Héctor Hinojosa Garza; 13. Gilberto Garza Osuna; 14. Yolanda Magaña Pantoja; 15. Mauricio Enríquez Núñez; 16. Gladys Teresa Torres Castillo; 17. Alfredo Sánchez Villanueva; 18. Ricardo Zapata Delgado; 19. Diana Cecilia Trejo García; 20. Erwin Francisco Flores Martínez; 21. Verónica Terrones Cuellar; 22. Catherine Lizette Narváez Mendoza; 23. Luis Lauro García Barrientos.

Presidente: Gracias, Diputado. Una vez propuesto lo anterior solicito de nueva cuenta a la secretaria tenga a bien a preguntar si alguien desea participar al respecto.

Secretario: Atendiendo a las instrucciones de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Gracias. Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por su servidor.

Muy bien, ¿Quiénes estén a favor?, favor de manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Se **aprueba** por **unanimidad** de los presentes. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice los proyectos de dictámenes con base en las consideraciones antes expuestas y que sustentan el inciso g) del numeral 8 del artículo 134 de la Ley Organizacional de este Poder Legislativo.

Presidente: Bien, procederemos ahora a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que se pregunta si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **cuarenta minutos** del **27 de junio** del presente. Muchas gracias.